

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 171

Lunes, 3 de Septiembre de 2007

## SUMARIO

### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	1 a 5
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .....	6

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León .....	6 a 9
--------------------------------	-------

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila .....	9 a 12
Diversos Ayuntamientos .....	12 a 15

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Comisión Asistencia Jurídica Gratuita .....	15 y 16
---	---------

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 5.313/07

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o propo-



sición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia..

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 17-08-2007

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ART°=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
059450024143	ADMINISTRACION ENPIEL SL	B53941548	BACAROT	20-06-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
059450026437	J SALA	22143861	NOVELDA	27-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044397463	M PRIETO	44389527	ALBACETE	10-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
059043547047	E EL OMARI	X6824448A	EL EJIDO	14-06-2007	900,00		RDL 339/90	072.3		
059043547060	E EL OMARI	X6824448A	EL EJIDO	14-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044498516	DELGADO CAR SL	B84179969	ARENAS DE SAN PEDRO	08-06-2007	310,00		RDL 8/2004	047.		
050044397827	M ALONSO	04180742	ARENAS DE SAN PEDRO	14-06-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050043734629	J HERNANDEZ	04225451	ARENAS DE SAN PEDRO	09-05-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
050044301009	V PEREZ	06506664	ARENAS DE SAN PEDRO	29-05-2007	150,00		RD 2822/98	016.		
050044180103	J VELAZQUEZ	70801313	AREVALO	17-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044286951	I LOPEZ	70811718	AREVALO	14-06-2007	150,00		RD 1428/03	091.		
050044397347	MAJINMA SA	A05011986	AVILA	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044398820	MAJINMA SA	A05011986	AVILA	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	011.16		
050044259169	RIVI 2006 SL	B05194931	AVILA	17-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044310527	L SALAZAR	NO CONSTA	AVILA	21-02-2007	150,00		RDL 339/90	060.1		
059043568737	A EL HAMDAOUI	X4330364Q	AVILA	18-06-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
050044285892	F BARODI	X4455009R	AVILA	06-05-2007	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
050043393590	M FERRERA	X5437866E	AVILA	15-02-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
050043048618	M FERRERA	X5437866E	AVILA	15-02-2007	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
050044284802	V PALACIO	X5496635A	AVILA	24-04-2007	150,00		RD 2822/98	007.2		
050044399204	E ARGUETA	X5527888E	AVILA	01-06-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
059402892951	A OSPINA	X5836055N	AVILA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043569140	L MOCANU	X6039356Q	AVILA	01-04-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044287840	J LOPEZ	X6386698N	AVILA	28-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044287852	J LOPEZ	X6386698N	AVILA	28-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044286409	J LOPEZ	X6386698N	AVILA	28-05-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050044311593	G RIVERA	X6486707V	AVILA	28-04-2007	90,00		RD 2822/98	030.2		
050044399009	A BOUSFWAT	X6586356F	AVILA	01-06-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
050044310760	G CIGLAU	X6991828N	AVILA	24-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044396872	O OSORIO	X7060742H	AVILA	22-04-2007	150,00		RD 2822/98	007.2		
059402890024	I HANGAN	X7482090Y	AVILA	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044259327	T BOZGA	X7482230P	AVILA	27-04-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044271224	J DURAN	01075417	AVILA	12-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044310023	A MUÑOZ	06531068	AVILA	01-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402891756	J ROFSO	06549389	AVILA	21-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044311611	J CABALLERO	06561555	AVILA	03-05-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050402904659	B GARCIA	06574785	AVILA	18-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044311910	C GONZALEZ	06575989	AVILA	12-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044311430	C SAN JUAN	06577078	AVILA	07-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044285454	J MARTIN	06581544	AVILA	03-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050044271261	M CORVACHO	11808598	AVILA	06-03-2007	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050044399228	J RUIZ	12347715	AVILA	14-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044287177	J JIMENEZ	34088319	AVILA	20-05-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050044396586	J SANCHIDRIAN	70805794	AVILA	10-04-2007	150,00		RD 1428/03	019.1		
050044398753	F REYES	70816766	AVILA	14-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.		
050450032478	R RODRIGUEZ	09402364	HERRADON DE PINARE	13-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044302051	V TORRENS	X4790184C	CANDELEDA	29-04-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
059402887372	M JIMENEZ	06557549	CASAVIEJA	13-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044212013	F PEINADO	70802565	CASILLAS	08-05-2007			RD 1428/03	171.		(1)
059043644971	G PENSADO	X3798152R	EL HOYO DE PINARES	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044193210	A AHARRAM	X5036975K	EL TIEMBLO	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044286811	J TRIVIÑO	47306031	EL TIEMBLO	11-05-2007	90,00		RD 2822/98	025.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044287591	J TRIVIÑO	47306031	EL TIEMBLO	11-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
059044397604	M CAMPOS	X1089914J	GUISANDO	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044243137	E DIAZ	70812288	LA ADRADA	02-06-2007	150,00		RD 1428/03	118.1	3	
059402887177	ACEITUNAS Y CONSERVAS CARL	B05127311	LA COLILLA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043319201	GRUAS INDUSTRIALES SALAMAN	B37035714	LA COLILLA	05-10-2006	60,00		RD 1428/03	014.2		
050044242110	C NELU	X8253089E	LAS NAVAS MARQUES	24-06-2007	310,00		RD 2822/98	001.1		
050044236455	N CALVIAN	X8253089E	LAS NAVAS MARQUES	24-06-2007	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050044271285	M SAN SEGUNDO	34896758	MJARES	11-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059043688718	F CALAP	22542418	POYALES DEL HOYO	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044302245	D IGLESIAS	46936719	SOTILLO DE LA ADRADA	11-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044306032	M MARTINEZ	70043565	SOTILLO DE LA ADRADA	20-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050043688966	D GRAGERA	70816459	SOTILLO DE LA ADRADA	13-05-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
059402878693	A ZABALA	76109629	SOTILLO DE LA ADRADA	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402900058	F HERNANDEZ	08079565	BARCELONA	09-04-2007	100,00		RD 2822/98	050.		
050044397323	O GONZALEZ	06578882	GRANOLLERS	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044318058	R GARCIA	12387359	ALMENDRALEJO	22-03-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050044260020	V NIETO MARQUEZ	70712503	ARANDA DE DUERO	10-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050450038171	MARTINEZ CORTIÑA ALBERTO O	B15928823	A CORUÑA	20-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450038020	G DOMINGUEZ	32609017	A CORUÑA	15-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450029091	J CAMOIRAS	34893993	A CORUÑA	08-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059044213748	AUTOMOVILES VICAR S L L	B15846660	CAMBRE	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450038377	P VARONA	34892259	CARBALLO	02-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450025760	V BOUZAS	35437422	FERROL	25-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450025863	M TOUBES	33258112	SANTIAGO	25-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450024090	ALCOS MAQUINORIA SA	A13352661	CIUDAD REAL	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044321021	Z SAHONERO	X6800122B	LA SOLANA	16-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044321033	Z SAHONERO	X6800122B	LA SOLANA	16-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050450036009	M DURAN	09345638	BENICASIM	03-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450024295	NAVAS JOYEROS IMPORTADORES	B19176833	ARBETETA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044317005	N PLESA	X4827375C	BAEA	09-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059402895885	J GRANADOS	26217478	ALDEAHERMOSA	13-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044272174	A EL GHARDOUF	X5306714Q	LLEIDA	30-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044327576	CALDEMOROS S L	B24309585	LEON	21-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450038146	TECNOSYLVA S L	B24352296	LEON	19-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450037488	M ARROYO	09683574	LEON	30-05-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050450034207	F SANCHEZ	09791762	LEON	17-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450027136	C SANCHEZ	09766765	SAN ANDRES RABANEDO	23-04-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
059450017898	MAVIC CENTROS FOTOGRAFICOS	B24250680	MATARROSA DEL SIL	14-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059043450090	J CARBALLAL	33858836	LUGO	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059043450106	J CARBALLAL	33858836	LUGO	25-06-2007	900,00		RDL 339/90	072.3		
050044283263	M GARCIA	70935726	ALCALA DE HENARES	17-03-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450038286	J VILLAREJO	07519000	ALCORCON	24-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059402890980	M GARCIA	07523528U	ALCORCON	25-06-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059402887037	M MAZZINI	14301368	ALPEDRETE	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043688899	J GIVICA	07481432	ARANJUEZ	06-04-2007	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
050450031784	A ANTONIO	NO CONSTA	ARROYOMOLINOS	20-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044284190	SERMAT CONSTRUCCIONES Y RE	B83333757	BOADILLA DEL MONTE	15-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402901312	J MARTIN	51599727	BOADILLA DEL MONTE	07-05-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
059450032085	L FERNANDEZ	10083010	BRUNETE	28-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402897783	F DEHESA	12738651	CIEMPOZUELOS	10-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402894812	J HENCHE	05254598	COLLADO VILLALBA	02-05-2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044303006	GRIFERIAS JADE SL	B83369744	COLMENAREJO	20-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
059450027442	A ESPINOSA	00787138	EL ESCORIAL	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450025942	C REISSER	49098586	FUENLABRADA	26-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044324654	R DE LA ROSA	50954112	FUENLABRADA	20-05-2007	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		
050044321227	R DE LA ROSA	50954112	FUENLABRADA	20-05-2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
050402901660	T POL	47033952	GALAPAGAR	29-05-2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
059402890590	M RESTREPO	X5362545A	GETAFE	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044256144	C RAMIREZ	01909481	GETAFE	14-03-2007	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	
050450022801	J HERRERO	05423726	GUADARRAMA	03-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402904751	P RUBIO	02488813	LAS ROZAS DE MADRID	18-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402898271	J MARTINEZ	50308653	LAS ROZAS DE MADRID	22-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450034852	F SAN SEGUNDO	50678449	LAS ROZAS DE MADRID	05-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059402893323	DISTRIBUCIONES LA ESPIGA C	E84840537	LEGANES	04-07-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450023655	J BUSTELO	53420698	LEGANES	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450024507	ABENHANZAM S A	A28951226	MADRID	04-07-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059043604092	FABRICARD S A	A28975951	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402887803	BABILAS SA	A82614793	MADRID	20-06-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059402895587	SYTEC SL	B82850710	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044259157	EDIFICACIONES ANGEBE SL	B83361915	MADRID	14-05-2007	150,00		RD 1428/03	019.1		
059450033570	INVERSIONES BANDA ORIENTAL	B84759539	MADRID	27-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450026016	M BANASZAK	NO CONSTA	MADRID	26-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.		
050450003983	J DOS SANTOS	X1628908W	MADRID	25-11-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044228392	J CAMACHO	X4150989H	MADRID	28-03-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050043569278	J PUGLLA	X4337301F	MADRID	22-05-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
050044395594	A COLLAGUAZO	X5339633E	MADRID	20-05-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050450029339	J RIBEIRO	X6671923Z	MADRID	20-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402891331	F SANCHEZ	00650446	MADRID	10-03-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050450037634	J PARRAGA	00683507	MADRID	02-06-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050044240689	A MARTINEZ	02287595	MADRID	14-05-2007	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050450038419	L MORALES	02531062	MADRID	01-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044304643	C SEBASTIAN	02534341	MADRID	18-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050402897230	J CASTILLO	02637829	MADRID	18-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450037695	A AJURIA	02648999	MADRID	10-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044301435	J CAPDEPON	02908859	MADRID	13-05-2007	450,00		RD 2822/98	034.1		
050044303870	J CAPDEPON	02908859	MADRID	13-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044303882	J CAPDEPON	02908859	MADRID	13-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044211537	V FERNANDEZ	04092350	MADRID	11-05-2007			RD 1428/03	155.		(1)
050450030664	J DIAZ	05426171	MADRID	01-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059450024271	F PACHECO	08791152	MADRID	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402904635	F DIEZ DE RIVERA	11804465	MADRID	15-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
059450024430	J JIMENEZ	11850650	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402887050	M VAZQUEZ	12242230	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402904866	G ALVAREZ	14930233	MADRID	23-05-2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050450027021	R ZUBIRIA	16045749	MADRID	12-04-2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
050402900629	J DURAND	17723224	MADRID	24-04-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
059402895988	M FERNANDEZ	44463267	MADRID	18-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402894666	M REGUEIRO	46901322	MADRID	27-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059402888870	I RUIZ	50284837	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450038110	M GARCIA	50303960	MADRID	17-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059402887256	B ALVAREZ	50439915	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044236947	A DIAZ	50754811	MADRID	26-05-2007	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	
059450024179	M NARVAIZ	50766056	MADRID	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450035455	S CAZALLAS	50843335	MADRID	17-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402901269	J JIMENEZ	50956886	MADRID	07-05-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050043732311	R RINALDI	51096700	MADRID	20-05-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050450021146	M AGUILAR	51309315	MADRID	19-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050402899974	S GALINDO	51342806	MADRID	21-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050402903874	I ANGUIA	51416028	MADRID	09-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450036850	M VALLEJO	51661030	MADRID	01-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450028380	J CAÑAS	51662346	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044261012	M PARDO	51682833	MADRID	07-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044211549	M JORDAN	51904092	MADRID	14-05-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
059044193282	A DJORGEVICH	52374269	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450015221	P DE TORRES	52873441	MADRID	05-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450025536	J DOMINGUEZ	53190182	MADRID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450035741	J GONZALEZ	71148404	MADRID	05-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450025668	C MOLERO	X6998373W	S FERNANDO DE HENA	24-03-2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
050044315896	J SANCHEZ	50746134	MAJADAHONDA	14-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450038420	V RODRIGUEZ	51040152	MAJADAHONDA	02-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044243988	E SANCHEZ	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	31-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044308065	M SANCHEZ	51447188	MEJORADA DEL CAMPO	17-06-2007	150,00		RD 2822/98	011.2		
050044237046	B PAIU	NO CONSTA	MOSTOLES	19-04-2007	150,00		RD 1428/03	151.2		
050044237060	B SOIN	NO CONSTA	MOSTOLES	19-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050043688978	J MUÑOZ	01174510	MOSTOLES	13-05-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050402901464	J GUILLEN	08937085	MOSTOLES	12-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050044300017	J CONTONENTE	20261936	MOSTOLES	10-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044212037	N CORTES	50667928	MOSTOLES	04-05-2007			RD 1428/03	154.		(1)
059402887074	A SANCHEZ DE	52105185	PARLA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044153030	PROMOCIONES TRES TORDOS SL	B84110493	PELAYOS DE LA PRESA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044240318	A EL MANSOURI	X1364816L	PELAYOS DE LA PRESA	11-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044225329	A RODRIGUEZ	X3889095W	PINTO	09-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450027100	P GARCIA ORMAECHEA	16293182	POZUELO DE ALARCON	19-04-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
059450023436	C AUX PARA TELEFONIA SL	B81478919	RIVAS VACIAMADRID	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044306779	M MANCERAS	05314074	ROZAS DE PUERTO REAL	27-05-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
059402890607	A SANCHEZ	08613553	ROZAS DE PUERTO REAL	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044236431	T MILLAN	05379686	SAN LORENZO ESCORIAL	15-04-2007	150,00		RD 1428/03	104.1	2	
050450029649	E DEL RIO	53006040	SAN SEBASTIAN REYES	07-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402901361	E GISMERO	05214612	TORREJON DE ARDOZ	12-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
059044290469	R YUNTA	50827609	TORREJON DE ARDOZ	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450032103	A BARREIRO	05240364	TORRELODONES	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043738945	L ONOE	X6620281F	VILLA DEL PRADO	25-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050043738957	L ONOE	X6620281F	VILLA DEL PRADO	25-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402900691	A RODRIGUEZ	32046741	NERJA	25-04-2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
059450023825	M FERNANDEZ NESPRAL	53553353	GIJON	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450007790	M DOS MIL TRES SL	B74057860	OVIEDO	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450037646	F FERNANDEZ	09355272	OVIEDO	02-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450015572	A GARCIA	10544085	OVIEDO	21-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050450037750	S ACAR	NO CONSTA	SIERO	14-06-2007	200,00		RD 1428/03	048.		
059450012578	J CAMPO	53506479	CABALLEROS	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402890462	A YAÑEZ	34722573	EL BARCO VALDEORRAS	25-06-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050450037385	M FRANCO	34971089	OURENSE	28-05-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044328593	R SALVADOR	12772447	GUARDO	24-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450000866	GARVIGAR DIEZ SL	B34199406	PALENCIA	06-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450029674	A VILLAVERDE	12722862	PALENCIA	03-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450028785	R ESTEVEZ	70957255	CIUTADELLA MENORCA	31-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450025826	A ROMERO	32575570	PONTEVEDRA	25-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450026533	M CARVALHO	X3915411Y	CERCEDA	30-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450024283	FONCALSA SL	B36460541	REDONDELA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450038560	PROMO INMOBIL DALUCLA SL	B36893642	VIGO	06-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450025814	P GANDARA	76725678	VIGO	25-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402904647	P URRETA	72114853	SANTANDER	16-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
050450037658	M MARTINEZ	14915046	CARBAJOSA DE SAGRADA	02-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044287785	M PEREZ	52412074	MORILLE	16-05-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
050044177864	M RADOUAN	X5497786G	PEÑARANDA BRACAMONTE	20-05-2007	90,00		RD 2822/98	030.2		
059044253175	VICENTE Y REBOLLO SL	B37265485	SALAMANCA	25-06-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
059402879880	D BABI	X5328637C	SALAMANCA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450031020	M MARTIN	07872467	SALAMANCA	02-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044257161	W HERNANDEZ	07933858	VILLARES DE LA REINA	16-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044257173	W HERNANDEZ	07933858	VILLARES DE LA REINA	23-05-2007	60,00		RD 2822/98	032.1		
050044233557	A DE LA CRUZ	31621230	EL CUERVO DE SEVILLA	03-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044302415	F MARINOV	X8324525C	ESCALONA DEL PRADO	11-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044396392	SEGOTRAIL SL	B40191488	VALVERDE DEL MAJANO	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044396409	SEGOTRAIL SL	B40191488	VALVERDE DEL MAJANO	08-05-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450029315	I DIAZ	72467644	ZUBIETA	20-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450017904	J RODRIGUEZ	09690905	SEGUR DE CALAFELL	05-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402900680	A MARTINEZ	75660746	EL VENDRELL	25-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450025437	R GARCIA	09294551	ADEJE	22-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450030172	L CHILET	52649319	ALBORAYA	06-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450034130	V RICHART	20834498	CARCAIXENT	13-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450032971	N ESPARZA	20445292	GANDIA	06-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059450032206	INSTALACIONES ELECTRICAS B	B96260328	JATIVA	02-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402892227	P GERBOLES	09295024	LAGUNA DE DUERO	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450037786	A MARTIN	12321280	MEDINA DEL CAMPO	01-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450030639	G FERNANDEZ	10863462	OLMEDO	01-04-2007	220,00		RD 1428/03	048.	3	
059450024441	S SAN	02271074	VALLADOLID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450038122	M JIMENEZ	09250603	VALLADOLID	19-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450037592	J NUÑEZ	09252962	VALLADOLID	02-06-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450035558	G PASTOR	09269342	VALLADOLID	19-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402896109	L CANAL	09275438	VALLADOLID	15-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402910027	C GONZALEZ	09315324	VALLADOLID	23-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450032759	M DORADO	09321849	VALLADOLID	26-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402861085	J ALVAREZ	09333997	VALLADOLID	27-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450025550	J SANDONIS	12367536	VALLADOLID	29-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450025676	J MORAL	12367666	VALLADOLID	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450033604	C QUINTANA	12369237	VALLADOLID	16-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450030214	M FLOREZ	12407817	VALLADOLID	09-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450029066	R LOPEZ	12698785	VALLADOLID	07-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450029591	M LUCIO	13110596	VALLADOLID	26-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450036540	R SANTOS	71124561	VALLADOLID	13-05-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
059450025251	L SANCHEZ	35028195	ZAMORA	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044326134	G HEREDERO	71013898	ZAMORA	28-05-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
059450024222	F GONZALEZ	53402169	SAN CIPRIAN DE SAN	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		

Número 5.342/07

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. PEDRO MARCOS MARTÍN GONZÁLEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. VIRGEN DE LA VEGA, 1, 1º-DR, de PIEDRAHITA (ÁVILA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-407/7 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E.

de 22 de febrero) en relación con los artículos 146.1 y 147.2 del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.



Número 5.291/07

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27:11), modificada mediante Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01), se procede a la notificación de las RESOLUCIONES de esta Administración 05/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social, recaídas en los expedientes de DESISTIMIENTO DE ALTA que se citan, a nombre de los interesados que asimismo se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que las resoluciones objeto de las presentes notificaciones se encuentran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, Administración 05/01, sita en Ávila, Avda. de Portugal, 4, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

RÉGIMEN	EMPRESA/TRABAJADOR	C.C.C./NSS	RESOLUCIÓN	LOCALIDAD
GRAL	ATLANTICA DE LIMPIEZAS/MARIA ROSARIO BLÁZQUEZ	05/100229381 09 38320459	DESISTIMIENTO ALTA	MADRID

Nota: La notificación está exenta del pago de tasa conforme se establece en el artículo 11 de la Ley 2/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia (B.O.E. 5-4-2002).

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 5.250/07

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007, DEL  
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMER-

CIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE Nº AT.: AV-50.395.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de La Muñecina, S.L., con domicilio en Mañana (Ávila), C/ José M<sup>a</sup> Jiménez, 4, por la que se solicita Autorización Administrativa, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN 1X630 KVA. 15 KV/B2, CON ACOMETIDA SUBTERRÁNEA MT Y LINEAS DE BAJA TENSIÓN PARA CONEXIÓN A RED DE HUERTA SOLAR FV, EN



MUÑANA (ÁVILA). EXPTE. AT.: AV-50.395, y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Capítulo I del Decreto 127/2003, de 30 octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a LA MUÑECINA, S.L. para la instalación de Centro de transformación de 630 kVA en caseta prefabricada de hormigón. Línea subterránea a 15 kV que enlazará con el apoyo 9041 de la línea "La Serrada" Longitud: 20 metros. Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV, 3 (1x150) Al.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo I del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, 13 de agosto de 2007.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 5.290/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

### ANUNCIO

Por El Ayuntamiento de Martiherrero, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (0,0705 Ha) con des-

tino a la ejecución de dos pozos para abastecimiento de la localidad de 2,50 m de diámetro y 10 m de profundidad, cada uno; así como la instalación de 700 m de tubería de traída de aguas, en la parcela 9001 del polígono 12 y parcela 9002 del polígono 13 en la Vía Pecuaría "Cañada Real Soriano Occidental", en el término municipal de Martiherrero, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 9 Agosto de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

Número 5.254/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

### ANUNCIO

Por El Ayuntamiento de Cuevas del Valle, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (0,0150 Ha) con destino a INSTALACIÓN DE UNA TUBERÍA SUBTERRÁNEA DE AGUA POTABLE, desde el depósito de agua hasta la red de distribución en la Vía Pecuaría "Cañada Real Leonesa o del Puerto del Pico", en el término municipal de Cuevas del Valle, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la



Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 8 Agosto de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

---

Número 5.303/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

**INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT: AV-50.482 Y BT-9400.**

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expediente nº:** AT: AV-50.482 Y BT-9400.

**Peticionario:** IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

**Emplazamiento:** Término de Sigeres.

**Finalidad:** Mejora en las infraestructuras para el suministro de energía eléctrica.

**Características:** Línea aérea a 15 Kv con origen en el apoyo 1126 de la línea "San Pedro del Arroyo" y final en el C.T. proyectado. Longitud: 40 metros. Conductor: LA-56. Centro de transformación sobre torre metálica (sustituirá al existente, con nº de expte. AT-3086-E) Protecciones: fusibles XS y autoválvulas. Red aérea de BT. Sobre apoyos. Conductor tipo RZ.

**Presupuesto:** 13.600,00.- Euros.

**Se solicita:** Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 17 de agosto de 2007.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

---

Número 5.315/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

**INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT: AV-50.483/50.484 Y BT-9403.**

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expediente nº:** AT: AV-50.483/50.484 Y BT-9403.



**Peticionario:** IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

**Emplazamiento:** Término Municipal de Cardeñosa (Ávila).

**Finalidad:** Mejora en las infraestructuras para el suministro de energía eléctrica.

**Características:** Línea subterránea a 15 Kv con origen en el apoyo 9095 de la línea Las Berlinas, alimentación al C.T. proyectado y retorno cerrado anillo a la línea de origen. Longitud: 590 + 590 m. conductor: HEPRZ1, 12/20 Kv, 3(1x150) Al. Centro de transformación bajo envolvente prefabricada. Potencia: 630 KVA. Tensiones: 15.000-230/400 V. Red de BT conductores tipo RZ0, 6/1 Kv y RV 0,6/1 Kv, de diferentes secciones.

**Presupuesto:** 124.937,00.- Euros.

**Se solicita:** Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 20 de agosto de 2007.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 5.284/07

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### EDICTO

Habiéndose intentado la notificación de los Decretos de la Tenencia de Alcaldía de Medio Ambiente y Urbanismo referentes al archivo de expedientes de Licencia de Apertura para el desarrollo de diversas actividades, sin que se haya podido practicar, de conformidad con lo señalado en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, aquélla se practica mediante sendos anuncios en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, situado en Pza. del Mercado Chico, 1 y en B.O.P de Ávila, a los siguientes interesados:

TITULAR:	ACTIVIDAD:	EXPEDIENTE:
JOSE MIRANDA ROMAN C/ EL BARRACO, 10 (ÁVILA)	BAR C/ Burgohondo, 13	162/2005 (Cambio Titular)
JUAN MANUEL GÓMEZ GUTIÉRREZ BAR C/ LA CRUZ, 27 (ÁVILA)	72/2004 C/ LA CRUZ, 27	(Cambio titular)
OMAR MAGHFOUR C/ VIRGEN ANGUSTIAS, 16 (ÁVILA)	AUTOSERVICIO C/ VIRGEN ANGUSTIAS, 16	(Cambio titular)
ISABEL DIAZ ROS C/ VALLE DEL TIETAR, 5-5º-C (ÁVILA)	VENTA FRUTOS SECOS C/ VALLE DEL TIETAR, 7	108/2005 (Desestimación)



TITULAR:	ACTIVIDAD:	EXPEDIENTE:
YOLANDA RUFES LÓPEZ C/ ALFREDO ABELLA, 7-2º (ÁVILA)	BAR C/ LOS MAESTROS, 4	(Cambio titular)
DOLORES FERNÁNDEZ NUÑEZ C/ NTRA. SRS. SONSOLES, 82-5-2 ÁVILA	BAR AVDA. JUAN PABLO 11, 2 licencia apertura)	181/2002 (Caducidad
RAMONA PÉREZ RODRÍGUEZ CTRA. BARCO DE ÁVILA, 4 (ÁVILA)	BAR CTRA. BARCO DE ÁVILA, 4	218/1990 (Caducidad licencia apertura)
M <sup>a</sup> CARMEN HERNÁNDEZ ALCAIDE BAR C/ LUIS VALERO, 2 (ÁVILA)	C/ LUIS VALERO, 2	178/2002 (Caducidad licencia apertura)
EL TRIUNFO, S.A. POL. IN. HERVENCIAS PARC. 3-19 ÁVILA	AUTOSERVICIO MAYORISTA	8/1993 (Caducidad Licencia actividad)

Para que contra dichos Decretos, que agotan la vía administrativa, puedan interponer alternativamente, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta el mismo o bien directamente recurso Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir de esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, con sede en Ávila, en los términos previstos en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), Reguladora de esta jurisdicción, así como cualquier otro que estime conveniente, incluido el extraordinario de Revisión en los supuestos que proceda (art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Ávila, 16 de agosto de 2007

El Alcalde Acctal., *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 5.381/07

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

### EDICTO

Habiendo sido inmovilizado, retirado de la vía pública y depositado el vehículo turismo, marca SEAT modelo MALAGA, matrícula AV-3903-E, en aparcamiento de Pza. de Santa Teresa, por infracción a la

Ley de Seguridad Vial, (circular careciendo del seguro obligatorio y de permiso de conducir), el pasado 17 de mayo de 2007, figurando como titular del mismo en el Registro de la Dirección General de Tráfico OSCAR HERRAN MORAL, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 339/90, modificado por la Ley 5/97 y Ley 11/99, sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, y habiendo intentado la notificación en su domicilio en C/ Caídos por la Patria, 28, de las Navas del Marqués (Ávila) sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de QUINCE DÍAS retire el vehículo o presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá



con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 24 de agosto de 2007.

El Alcalde Acctal., *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 5.372/07

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Decreto de la AlcaldíaPresidencia de fecha 24 de agosto del corriente, se realizó la siguiente adjudicación:

#### 1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 33/2007.

#### 2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del Objeto: CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DEL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS SERVICIOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ÁVILA DEL CIUDADANO" II FASE
- c) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 150 de 2 de agosto de 2007.

#### 3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Tipo licitación: 89.227 €

#### 5º.- ADJUDICACIÓN

- a) Fecha: 24 de agosto de 2007.
- b) Adjudicatario: BLUELINE ADVANCED SERVICES S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 85.000 €.

Ávila, 24 de Agosto de 2007.

El Alcalde Acctal., *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 5.433/07

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA vacante/s en la Plantilla de Personal LABORAL FIJO de esta Corporación, e incluida/s en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2003 .

#### DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA (CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE)

##### 1.- ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TURNO LIBRE	
1 CABAÑAS ALAMAN, FERNANDO JUAN	4560304
2 JIMÉNEZ BERRON, ÁNGEL	6533803
3 MAROTO RODRÍGUEZ, ÁNGELES	3448914
4 MORALES GARCÍA, M. JOSE	70803189
5 NORESE , MARTA ROSALÍA	X1975863
6 TAFUR LÓPEZ, JOAQUÍN	50163493



Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 28/8/2007

El Tte. Alcalde Delegado (Res. 20/06/07), José Francisco Hernández Herrero

Número 5.432/07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 3 plazas de CABO DE BOMBEROS vacante/s en la Plantilla de Personal FUNCIONARIO de esta Corporación, e incluida/s en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2006 .

CABO DE BOMBEROS (CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO)

1.- ADMITIDOS

Table with 2 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, D.N.I. and 12 rows of candidate names and IDs.

- 13 REBOLLO MAYORGA, MARIANO 6528806
14 RODRIGO DÍAZ, CARLOS 6527416

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 28/8/2007

El Tte. Alcalde Delegado (Res. 20/06/07), José Francisco Hernández Herrero.

Número 4.607/07

AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Asamblea Vecinal de este Municipio de fecha 4 de julio de 2.007, se ha dispues-to aprobar inicialmente la modificación núm. 1 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, promovida por D. Ángel González García, con domicilio en Navalunga (Ávila), cuyo objeto es la ejecución de una modificación del viario en la forma descrita en la memoria presentada; por lo que de conformidad con la disposición transitoria quinta, apartado c), del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y en cumplimiento del artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, al que remite el artículo 58.3 de la misma norma, se somete la modificación a información pública por espacio de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el B.O.C.y L., B.O.P. o diario de difusión provincial, a efectos de que durante el expresado plazo los interesados puedan examinar la documentación y presentar en el Registro del Ayuntamiento las alegaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

De igual forma y de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas para los actos constructivos señalados en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a)



del artículo 288 y para los actos no constructivos señalados en el párrafo 1º de la letra b) del mismo precepto, en el área afectada por la modificación, reflejada en el plano núm. 1 de la memoria, durante dos años, o hasta la fecha de aprobación definitiva, si ésta se produjera antes del transcurso del plazo de dos años. La suspensión de licencias no afectará a las solicitudes que hayan sido presentadas, con toda la documentación completa, antes de los tres meses anteriores a la fecha de publicación del presente acuerdo, ni a las que tengan por objeto actos de uso del suelo que sean conformes tanto al régimen urbanístico vigente como a las determinaciones, en este caso, de la modificación propuesta.

Navaquesera (Ávila), a 11 de julio de 2007

El Alcalde, *Florentino Calvo López*

Número 4.402/07

## AYUNTAMIENTO DE SOTALBO

### EDICTO

Por parte de DON JUAN CARLOS ALINDO GALÁN, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental para la legalización de dos actividades ganaderas, en:

1.- C/ Fuente el Carpio (Bandadas), 6.-1 plaza bóvido reproductor con su cría anual.-1,3 UGM

2.- C/ Lagartijas s/n. 7 plazas ovino y 4 plazas équido.- 5,05 UGM. de este municipio, al amparo de lo establecido en la Ley 5/2005 de 24 de Mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que, quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente Edicto en el BOP de Ávila, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina, todo ello de conformidad con el artículo 7 del cuerpo legal citado.

Sotalbo, a 25 de mayo de 2007.

El Alcalde, *Ilegible*

Número 5.113/07

## AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

### ANUNCIO

D. Jianping Cheng, ha solicitado licencia ambiental para "Comercio al por menor de toda clase de artículos" (Epígrafe 662.2), (Bazar multitienda), en local sito en Avda. de Ramón y Cajal nº 1, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Candeleda, 27 de julio de 2007.

La Alcaldesa, *Rosa María Sánchez Infante*.

Número 4.398/07

## AYUNTAMIENTO DE SOTALBO

### EDICTO

Por parte de DON ANDRÉS BARRIO JIMÉNEZ, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental para la legalización de actividad ganadera, en C/ Puente Nueva, 61.-15 plazas bovino.-15 UGM, de este municipio, al amparo de lo establecido en la Ley 5/2005 de 24 de Mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que, quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente Edicto en el BOP de Ávila, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina, todo ello de conformidad con el artículo 7 del cuerpo legal citado.

Sotalbo, a 2 de julio de 2007.

El Alcalde, *Ilegible*



Número 4.397/07

**AYUNTAMIENTO DE SOTALBO****EDICTO**

Por parte de DON FRANCISCO AGUDO VILLACAÑAS, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental para la legalización de actividad ganadera, en:

Polígono 8, parcela 5235 (Eras de Palacio).- 3 plazas equino. 3 UGM, de este municipio, al amparo de lo establecido en la Ley 5/2005 de 24 de Mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que, quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente Edicto en el BOP de Ávila, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina, todo ello de conformidad con el artículo 7 del cuerpo legal citado.

Sotalbo, 25 de Mayo de 2007.

El Alcalde, *Ilegible*

Número 4.961/07

**AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO****EDICTO**

Don Juan Pérez Martín, con domicilio en la calle Marqués de Lozoya nº 9 12 A de Madrid y D.N.I, número 70.782.796 C, ha solicitado licencia para apertura de una casa rural en la calle Tomás González nº 14 de El Hornillo.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de VEINTE días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En El Hornillo, a 23 de julio de 2.007.

El Alcalde, *Alberto González Marcos*.

Número 5.022/07

**AYUNTAMIENTO DE  
NAVALPERAL DE PINARES****ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de julio de 2007, se aprobó definitivamente del proyecto de actuación que afecta a la unidad de actuación UA 8 que lleva a la práctica previsiones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, según Modificación Puntual aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila, en fecha 5 de octubre de 2001, lo que se publica a los efectos del artículo 251.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León:

«Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2007, se aprobó inicialmente el proyecto de actuación formulado por D. José Tomás Mateos Santos, en representación de Construcciones Las Yeguerizas Sierra S.L., que desarrolla y ejecuta la modificación del sistema de actuación de compensación al de concierto y aprobación del proyecto de actuación por sistema de concierto, (con determinaciones de reparcelación y urbanización completas), correspondiente a la unidad de actuación UA 8, que lleva a la práctica previsiones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, según Modificación Puntual aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila, en fecha 5 de octubre de 2001.

En la misma Resolución se sometió el proyecto de actuación a información pública durante un plazo de un mes, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 108, de fecha 5 de junio de 2007. Asimismo, con fecha 9 de mayo de 2007, se notificó a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de



la Propiedad y a los demás interesados que constan en el Catastro. En el período de información pública no se han presentado alegaciones.

En consecuencia, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251.3.d) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 211.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se

**RESUELVE**

PRIMERO. Aprobar definitivamente el proyecto de actuación formulado por D. José Tomás Mateos Santos, en representación de Construcciones Las Yeguerizas Sierra S.L., que desarrolla y ejecuta la modificación del sistema de actuación de compensación al de concierto y aprobación del proyecto de actuación por sistema de concierto, (con determinaciones de reparcelación y urbanización completas), correspondiente a la unidad de actuación UA 8, que lleva a la práctica previsiones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, según Modificación Puntual aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila, en fecha 5 de octubre de 2001.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Notificar el Acuerdo a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad y a los demás interesados que consten en el Catastro, junto con los recursos pertinentes, así como aquellos que hayan presentado alegaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Luis Bartolomé Herranz, en Navalperal de Pinares, a 25 de julio de 2007; de lo que, como Secretario, doy fe.»

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Navalperal de Pinares, (Ávila), de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interpo-

ner el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Navalperal de Pinares, a 25 de julio de 2007.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*.

**ADMINISTRACIÓN JUSTICIA**

Número 5.368/07

**COMISIÓN ASISTENCIA  
JURÍDICA GRATUÍTA**

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución adoptada en la reunión celebrada el día 8 de junio de 2007 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

**EDICTO**

Examinada la solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita formulada por DON JUAN RAMÓN SAMPAYO ALONSO, con domicilio en la Calle San Antonio, 49 - 05270 El Tiemblo (Ávila), así como la Resolución adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, procede denegar el beneficio solicitado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1/1996.

La presente resolución podrá ser impugnada por escrito dirigida a la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Lo que le traslado de orden del Sr. Presidente a los efectos de las Diligencias Previas nº 801/03 - Procedimiento Abreviado nº 82/03 seguidas en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Ávila.

En Ávila, a 22 de agosto de 2007.-

La Secretaria de la Comisión, *María Soledad de la Cal Santamarina*.



Número 5.402/07

## COMISIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución adoptada en la reunión celebrada el día 6 de julio de 2007 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

### EDICTO

Examinada la solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita formulada por DON KADDOUR GARTI, con domicilio en la Avenida del Ventorro, 24 - 09240 Briviesca (Burgos), así como la Resolución adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, realizadas las comprobaciones que se han creído necesarias para verificar la exactitud y la realidad de los datos económicos declarados por el solicitante referido, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de esta Provincia ha decidido conceder el derecho meritado por concurrir en DON KADDOUR GARTI las circunstancias de fortuna legalmente exigidas, al no superar sus recursos e ingresos económicos por unidad familiar el doble del salario mínimo interprofesional vigente en cómputo anual al tiempo de efectuar la solicitud y no existir signos externos que evidencien una real capacidad económica superior a la indicada, confirmando en consecuencia la designación de Abogado y, en su caso, de Procurador efectuadas provisionalmente por los correspondientes Colegios Profesionales.

Esta resolución podrá ser impugnada por escrito motivado, que habrá de presentarse en el plazo de cinco días, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Lo que le traslado de orden de la Sra. Presidenta a los efectos del Expediente de Diligencias Previas nº 692/04 que se sigue ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Arenas de San Pedro (Ávila).

En Ávila, a 22 de agosto de 2007.

La Secretaria de la Comisión, *María Soledad de la Cal Santamarina*.

Número 5.403/07

## COMISIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución adoptada en la reunión celebrada el día 6 de julio de 2007 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

### EDICTO

Examinada la solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita formulada por DON PETAR GEORGIEV MANOLAKOV, con domicilio en la Calle Cal y Canto, 54 - 30 1, 05230 Las Navas del Marqués (Ávila), así como la Resolución adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, realizadas las comprobaciones que se han creído necesarias para verificar la exactitud y la realidad de los datos económicos declarados por el solicitante referido, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de esta Provincia ha decidido conceder el derecho meritado por concurrir en DON PETAR GEORGIEV MANOLAKOV las circunstancias de fortuna legalmente exigidas, al no superar sus recursos e ingresos económicos por unidad familiar el doble del salario mínimo interprofesional vigente en cómputo anual al tiempo de efectuar la solicitud y no existir signos externos que evidencien una real capacidad económica superior a la indicada, confirmando en consecuencia la designación de Abogado y, en su caso, de Procurador efectuadas provisionalmente por los correspondientes Colegios Profesionales.

Esta resolución podrá ser impugnada por escrito motivado, que habrá de presentarse en el plazo de cinco días, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Lo que le traslado de orden de la Sra. Presidenta a los efectos del Expediente de Diligencias Previas nº 751/06 que se sigue ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Ávila.

En Ávila, a 22 de agosto de 2007.

La Secretaria de la Comisión, *María Soledad de la Cal Santamarina*.